



VII CHALLENGE CICLISTA LA SUBBÉTICA

REGLAMENTO PARTICULAR

REGLAMENTO TÉCNICO VII CHALLENGE CICLISTA LA SUBBÉTICA (tres etapas por las poblaciones de la Mancomunidad de la Subbética Cordobesa).

Artículo 1: Organización.

Organizada por el C. C. Challenge La Subbética -C/San Pedro, 70 – Lucena (Córdoba), con el apoyo de los clubes andaluces Peña Ciclista Egabrense (Cabra) y Club Ciclista Lucentino (Lucena), bajo los reglamentos de la Unión Ciclista Internacional (UCI), Real Federación Española de Ciclismo (RFEC) y la Federación Andaluza de Ciclismo (FAC).

Artículo 2: Tipo de prueba.

La prueba se realizará con formato challenge, agrupando tres pruebas inscritas en el calendario autonómico andaluz FAC de tipo 3.1 para categoría junior hombres a celebrar los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2026.

Artículo 3: Participación.

Las pruebas están abiertas a todos los clubes y equipos inscritos en la RFEC, solicitando la inscripción en la prueba a través de la página del club organizador.

Los equipos inscritos han de estar formados por 7 corredores hasta completar un total de 26 escuadras como máximo. La organización se reserva el derecho a seleccionar los equipos participantes en caso de que el número de solicitudes supere el número de plazas disponibles.

La inscripción se realizará a través de la web del club: www.challengelasubbetica.com.

El cierre de inscripciones se producirá el jueves 31 de julio de 2026.

A todo equipo inscrito se le supone la participación de todos sus corredores en las tres pruebas que se disputaran. En los puntos de salida habrá control de firmas para llevar el registro de los ciclistas que tomen la salida.

Artículo 4: Oficina Permanente. Etapas

En la oficina permanente del primer día se entregará la documentación para los equipos: libro de ruta, dorsales, placas y chips para las bicicletas, acreditaciones para directores, técnicos y vehículos, así como los equipos receptores de radio vuelta.

La Guardia Civil de Tráfico verificará la documentación de los vehículos que conforman la burbuja de la carrera.

La oficina permanente estará ubicada en la Ciudad Deportiva “Carlos Machado” de Priego de Córdoba. Avda. de la Juventud s/n. Coordenadas 37° 26' 35,41" / 4° 12' 30,89".

Horario de apertura: de 9:30 horas a 12:30 horas.

11 de Septiembre – 1ª Etapa _PRIEGO – PRIEGO – VI Trofeo Turismo de Priego.

Punto de encuentro en Ciudad Deportiva “Carlos Machado” de Priego de Córdoba, situada en la avda. de la Juventud, s/n.

A partir de las 15:00 h. control de firmas y presentación de equipos.

Línea de salida y llegada en Avda. Juventud s/n, esquina con c/ Angel Nieto.



12 de Septiembre –2ª Etapa _LUCENA – LUCENA _ III Trofeo Perla de Sefarad.

Punto de encuentro en Ronda del Valle (a la altura del nº 80) de Lucena (Córdoba).

Horario de apertura: desde las 8:30 horas. A partir de las 9:30 horas control de firmas y presentación de equipos en orden inverso a la clasificación general, de 1' en 1'.

Línea de Salida y Llegada en Ronda del Valle de Lucena (Córdoba).

13 de septiembre – 3ª Etapa _ CABRA – CABRA _ LXXXIV Vuelta Ciclista a Cabra.

Punto de encuentro en la Pérgola del Recinto Ferial la Tejera.

Horario de apertura: desde las 8:00 horas. A partir de las 8:30 horas control de firmas y presentación de equipos en orden inverso a la clasificación general, de 1' en 1'.

Línea de salida en Avda. de José Solís, (nº 98), llegada Santuario Virgen de la Sierra.

Al término de la última etapa se devolverán los dorsales, chips y emisoras de radio vuelta.

Artículo 5: Radio Vuelta.

La VII Challenge Ciclista La Subbética dispondrá de un sistema de receptores para radio vuelta, con frecuencia 151.700 MHz, que se entregará al comienzo de la primera prueba y se devolverá a la finalización de la última prueba en la zona de meta indicada por el organizador.

Artículo 6: Recorridos.

<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>	<u>KM.</u>
11/09/2026	16:30	Priego - Priego	90,1
12/09/2026	10:30	Lucena - Lucena	122,0
13/09/2026	10:00	Cabra - Cabra	99,7
			<u>Total: 311,8 km.</u>

Los Rutómetros, planos y perfiles se describen con detalle en las páginas de cada etapa en el libro de ruta.

Artículo 7: Asistencia Técnica Neutra.

La VII Challenge La Subbética dispone de un servicio de asistencia neutra con dos coches de F.C. Eventos, equipados adecuadamente con material y apoyados por el coche escoba servido por la organización.

Artículo 8: Cierre de Control.

La organización fija el cierre de control para cada una de las etapas en el 8% del tiempo empleado por el ganador de la etapa. Los corredores clasificados fuera de control no tendrán derecho a la obtención de ningún premio, tanto en la etapa de ese día como en la general.

Artículo 9: Reglamento general aplicable.

El presente reglamento de la VII Challenge la Subbética es un complemento adicional a lo establecido en los Reglamentos Técnicos de la FAC y de la RFEC.

En las pruebas disputadas, todos los corredores que pierdan contacto con el peloton principal con un tiempo superior a 5 minutos, serán retirados por el jurado técnico.

Todo corredor retirado en una prueba puede tomar la salida al día siguiente, pudiendo disputar los pasos intermedios de ese día, pero perdiendo el derecho a las clasificaciones generales derivadas de los mismos.

Los directores, corredores y auxiliares de los equipos participantes deben conocer el presente reglamento de la prueba, comprometiéndose a aceptar íntegramente cuanto en él se especifica por el mero hecho de aceptar la participación en la Challenge.



Artículo 10: Clasificaciones.

-Individual por tiempos de la prueba:

Se establece según el orden de llegada y se obtendrá mediante la suma de los tiempos invertidos en todas las etapas por cada corredor, teniendo en cuenta las penalizaciones y bonificaciones si las hubiera, siendo el mejor clasificado el que menor tiempo haya totalizado.

-Individual por tiempos de la prueba al mejor Junior de 1er. Año:

Se establece según el orden de llegada en meta de los corredores Junior de 1er. año y se obtendrá mediante la suma de los tiempos invertidos en todas las etapas por cada corredor.

-General de las Metas Volantes:

Se obtendrá mediante la suma de los puntos obtenidos por cada corredor al paso de los lugares señalados en cada prueba, siendo el mejor clasificado el corredor que más puntos haya obtenido. En caso de empate, se resolverá a favor del corredor que más primeros puestos haya conseguido. De persistir el empate, se dirimirá a favor del corredor con mejor puesto en la clasificación la clasificación individual por tiempos de esa prueba.

Puntuación metas volantes	1º - 3 puntos
	2º - 2 puntos
	3º - 1 puntos

-General Premio de la Montaña:

Se obtendrá mediante la suma de los puntos obtenidos por cada corredor al paso de los altos puntuables señalados, siendo mejor clasificado el corredor que más puntos haya obtenido. En caso de empate, se resolverá a favor del corredor que mas primeros puestos haya obtenido en los altos de categoría más elevada. si continúa el empate, se concederá al corredor que mejor puesto haya conseguido en la categoría siguiente. De persistir el empate, se dirimirá a favor del corredor con mejor puesto en la clasificación individual por tiempos de esa prueba.

Puntuación de pasos por los altos:

3ª categoría	2ª categoría	1ª categoría
1º - 3 puntos	1º - 6 puntos	1º - 10 puntos
2º - 2 puntos	2º - 4 puntos	2º - 6 puntos
3º - 1 punto	3º - 2 puntos	3º - 4 puntos
	4º - 1 punto	4º - 2 puntos
		5º - 1 punto

-General Individual por tiempos.

Se obtendrá mediante la suma de los tiempos invertidos por cada corredor en cada una de las pruebas, siendo el mejor clasificado aquel que menos tiempo haya totalizado, siempre y cuando haya completado las tres etapas dentro del tiempo de control.

En caso de empate entre dos o más corredores, se resolverá por la suma de puestos obtenidos por cada corredor en cada prueba, siendo el mejor clasificado el que menos puntos haya totalizado.



De persistir el empate, se ajustará al mejor puesto de entrada en la última prueba.

Todas las penalizaciones de tiempo que correspondan a los corredores se aplicarán en la clasificación general individual por tiempo habido después de cada prueba.

A 3 kilómetros de meta se considera zona de seguridad, donde no se marcarán las pérdidas de tiempo en caso de accidente reconocido (caída, pinchazo o avería mecánica) en ese margen de espacio, quedando clasificado como el último del grupo con el que se encontraba en ese momento y asignándole el tiempo empleado por dicho grupo.

-General de la Regularidad.

Se obtendrá mediante la suma de los puntos por orden de entrada al paso por meta en cada una de las pruebas. La puntuación se hará de la siguiente forma: 1º=25, 2º=20, 3º=16, 4º=14, 5º=12, 6º=10, 7º=9, 8º=8, 9º=7, 10º=6, 11º=5, 12º=4, 13º=3, 14º=2, 15º=1. En caso de producirse exaequo, a cada uno de los corredores comprendidos dentro del exaequo se le otorgarán los puntos correspondientes al puesto donde se inicia el mismo. En caso de empate, se resolverá a favor del corredor que tenga mayor número de victorias de etapa. De persistir el empate, se dirimirá a favor del corredor con mejor puesto en la clasificación general individual por tiempos.

Para acceder a la clasificación general de la regularidad los corredores tienen que haber completado las tres etapas dentro del tiempo de control.

-General de las Metas Volantes.

Se obtendrá mediante la suma de los puntos obtenidos por cada corredor al paso de los lugares señalados en cada prueba, siendo el mejor clasificado el corredor que más puntos haya obtenido. En caso de empate, se resolverá a favor del corredor que más primeros puestos haya conseguido. De persistir el empate, se dirimirá a favor del corredor con mejor puesto en la clasificación general individual por tiempos.

Para acceder a la clasificación general de las metas volantes los corredores tienen que haber completado las tres etapas dentro del tiempo de control.

-General de la Montaña.

Se obtendrá mediante la suma de los puntos obtenidos por cada corredor al paso de todos los altos puntuables señalados, siendo mejor clasificado el corredor que más puntos haya obtenido. En caso de empate, se resolverá a favor del corredor que mejores puestos haya obtenido en los altos de categoría más elevada. Si continua el empate, se concederá al corredor que mejor puesto haya conseguido en la categoría siguiente. De persistir el empate, se dirimirá a favor del corredor con mejor puesto en la clasificación general individual por tiempos.

Para acceder a la clasificación general de la montaña los corredores tienen que haber completado las tres etapas dentro del tiempo de control.

-General por Equipos.

Será una clasificación general final tras la disputa de las tres pruebas. Se obtendrá mediante la suma de los tiempos obtenidos en la clasificación general individual por tiempos de los tres mejores corredores de cada equipo. En caso de empate, será el equipo campeón aquel que obtenga menos puntos de la suma de los tres mejores corredores en la clasificación general de la regularidad. De persistir el empate, se dirimirá a favor del equipo que tenga a su primer corredor mejor posicionado en la clasificación general individual por tiempos.



-General Primer Andaluz.

Se otorgará al corredor con licencia a través de la Federación Andaluza de Ciclismo que se encuentre en la mejor posición en la clasificación general individual por tiempos.

-General final al mejor junior de 1º año.

Se otorgará al mejor corredor junior de 1º año que se encuentre en la clasificación general individual. En caso de que no haya ningún corredor de 1º año en la clasificación final, se otorgará al mejor corredor de 1º año que mayor número de etapas haya acabado y la media de las mejores posiciones ocupen en dichas etapas. En caso de no acabar ninguna etapa, la organización se reserva el derecho a entregarlo al corredor de 1º año considere que más combativo haya sido.

Artículo 11: Ceremonia protocolaria y baremo de trofeos.

Tras finalizar cada prueba deben acudir al podio para la ceremonia protocolaria los corredores que a continuación se detallan:

Etapas 1ª y 2ª:

-Trofeos al 1º, 2º y 3º al paso por meta de la prueba.

Maillot rojo al primer clasificado en la clasificación general individual por tiempos.

Maillot blanco al primer clasificado en la clasificación general de la regularidad.

Maillot blanco con puntos rojos al primer clasificado en la clasificación general de la montaña.

Maillot azul al primer clasificado en la clasificación general de las metas volantes.

Maillot verde al primer andaluz clasificado en la clasificación general individual por tiempos.

Etapa 3ª:

Trofeos al 1º, 2º y 3º al paso por meta de la prueba.

Trofeos al 1º, 2º y 3º clasificados en la clasificación general individual por tiempos.

-Maillot rojo y trofeo al primer clasificado en la clasificación general individual por tiempos.

-Maillot blanco y trofeo al primer clasificado en la clasificación general de la regularidad.

-Maillot blanco con puntos rojos y trofeo al primer clasificado en la clasificación general de la montaña.

-Maillot azul y trofeo al primer clasificado en la clasificación general de las metas volantes.

-Maillot verde y trofeo al primer andaluz clasificado en la clasificación general individual por tiempos.

-Maillot amarillo y trofeo al mejor junior de 1º año en la clasificación por puntos.

-Trofeo al primer equipo en la clasificación general por equipos.



Artículo 12: maillots de líderes

Líder de la clasificación general individual por tiempos

Rojo – Gran Premio Diputación de Córdoba



Líder de la clasificación general de la regularidad

Blanco – G L S _ servicios de paquetería



Líder de la clasificación general de la montaña

Blanco con puntos rojos – Ayuntamiento de Lucena



Líder de la clasificación general de las metas volantes

Azul- Ayuntamiento de Cabra



Líder mejor andaluz en la clasificación general individual por tiempos

Verde – Ayuntamiento de Priego de Córdoba



Maillot final al mejor junior de 1º año de la clasificación por puntos

Amarillo – Mancomunidad de la Subbética.



Artículo 13: Penalizaciones.

Será utilizado el baremo de sanciones y penalizaciones de la UCI y RFEC. Todos los casos no previstos en el presente reglamento particular serán resueltos por los reglamentos técnicos de la RFEC.

Salvo disposición contraria, toda decisión a tomar durante el transcurso de la prueba sobre el desarrollo de la carrera, es de competencia del Colegio de Comisarios.



Artículo 14: Cronometraje.

Todos los corredores llevarán en sus bicicletas un chip para cronometrar los tiempos en carrera (colocado lo más próximo al eje de la horquilla delantera). Estos chips se entregarán el primer día de la VII Challenge la Subbética y los equipos los devolverán a la organización junto a los dorsales el último día. En caso de perder algún chip, se le descontará 50'00 € por cada uno.

Artículo 15: Orden de coches en Carrera.

Para el seguimiento en carrera de los coches de equipo, el jurado técnico realizará un sorteo el primer día en la reunión directores deportivos en el que se asignará un número por equipo. Este número deberá situarse en la zona superior izquierda de la ventana trasera del coche.

En las dos etapas restantes, los coches de equipo se situarán siguiendo el orden de la clasificación general individual por tiempos de su corredor.

Los números para los coches se recogerán cada día en el punto de salida.

Artículo adicional: Corredor más combativo.

Se establece para cada una de las pruebas la designación de un corredor que durante el transcurso de la etapa se haya mostrado especialmente activo en diferentes ataques e intentos de fuga conseguidos o no y que a juicio de una comisión creada en el seno de la organización de la Challenge se adjudique a un corredor que termine la etapa.

El premio será un detalle específico a determinar por la organización de la Challenge.